

Abuso y violencia policial: La dura realidad que padecen a diario las y los jóvenes en Jalisco

Reportajes

Escrito por: Christian Cantero

28 junio, 2020



El abuso de poder de las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en Jalisco se ha visibilizado aún más con las agresiones y detenciones arbitrarias cometidas por policías municipales, estatales y elementos de la Fiscalía del Estado de Jalisco durante las manifestaciones para exigir justicia para Giovani López los días 4, 5 y 6 de junio en Guadalajara, y donde las principales víctimas fueron jóvenes.

Los testimonios que comparten Axel, Betza y Frida en el siguiente texto, evidencian desde su experiencia propia de vida, el abuso de poder y de fuerza que la autoridad policial en Jalisco comete, pareciera, de forma cotidiana e impune. Sus historias dan cuenta de robos, agresiones, amenazas, tortura y desapariciones forzadas perpetradas en su contra por agentes policiales desde el año 2018 hasta las pasadas protestas del mes de junio de 2020.

Por Christian Cantero/@ChristianChMalv y Mariana Parra/@MarianaParraMa1

Si bien, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que las corporaciones policiales tienen como fin: **salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos**, los abusos e injusticias que cometen algunos elementos policiales se han normalizado a tal grado que, las y los ciudadanos ya no confían en los agentes encargados de velar por su seguridad. No es nuevo, pero la más reciente *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2019)*, advierte que **sólo el 21.8% de las y los mexicanos tienen “mucho” confianza en la policía federal; el 12.7% en la estatal y el 9.7% en la policía preventiva municipal.**

El uso excesivo de la fuerza, los robos, las amenazas y los arrestos injustificados son parte de las formas en las que se representa la violencia policial y de las que son víctimas ciudadanas y ciudadanos.

Con 899 quejas, la Fiscalía del Estado de Jalisco se posiciona en el **primer lugar dentro de las autoridades con mayor número de hechos denunciados**, según datos del Informe Anual 2019 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ); mientras que, la **Fiscalía Regional ocupa el segundo lugar con 153 casos**.

La Fiscalía del Estado es la responsable de la seguridad pública y procuración de justicia, en términos de lo que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que:

La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. El ejercicio de la acción penal ante los tribunales corresponde al Ministerio Público.

Las violaciones a derechos humanos más frecuentemente señaladas en estas quejas son: **la detención arbitraria con 168 casos; la violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica; el ejercicio indebido de la función pública; la violación al derecho a la igualdad y al trato digno**; así como: lesiones, amenazas, intimidación y tortura.

Aunque con menos frecuencia, las violaciones al **derecho a la vida, el abuso sexual, la desaparición forzada o involuntaria de personas y el homicidio**, son también señalados en estas quejas.

Por otro lado, se documentaron **20 casos de desaparición de personas con señalamientos de participación de servidores públicos**. En cuatro de éstos, se acreditó que agentes de las policías municipales de Autlán de Navarro, Guadalajara, Tecalitlán y San Pedro Tlaquepaque, cometieron probables actos de desaparición forzada. Además, se acreditaron violaciones en 53 casos en los que la probable responsabilidad, es de particulares.

Y en 73 quejas se constataron falta de acciones efectivas, diligentes, profundas y humanitarias de las autoridades responsables de la seguridad en la entidad, así como del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para evitar la desaparición de las personas, la localización e identificación de las víctimas y el conocimiento de la verdad histórica de los hechos.



“La primera vez que me robaron fueron policías”

Una noche, después de haberse preparado unos cuantos tragos, Axel y su amigo salieron a cenar tacos. “**No estábamos ebrios ni nada similar, sólo habíamos tomado un poco como cualquier persona a la que le gusta tomar una cerveza**”, afirma el joven de 20 años.

Según relata, mientras él y su amigo caminaban por la colonia Tabachines hacia aquel puesto de tacos, se acercó una patrulla hacia ellos; **los policías se bajaron del vehículo y sin más, comenzaron a interrogarlos**.

“Minutos después ya estábamos contra la patrulla, con las esposas puestas y con los oficiales sacando todas nuestras cosas”, comenta Axel. El joven recuerda que olvidó dejar el vaso en el que estaba bebiendo cerveza y tuvo que explicar a los oficiales que éste estaba vacío y que no habían ingerido alcohol en la vía pública. Sin importar las palabras de los jóvenes, **comenzaron a amenazarlos con que se los llevarían detenidos.**

Axel les hizo saber a los policías que todo lo que estaban haciendo **“rayaba en la ilegalidad”**; sin embargo, esto sólo los hizo **“molestar aún más” y de manera injustificada.**

Uno de los policías pidió refuerzos por radio, cinco minutos después llegaron otras dos camionetas oficiales tipo lobo **donde viajaban a bordo cerca de ocho personas,** relata Axel. **El policía que aparentaba ser de mayor rango, insinuaba constantemente que los dejarían libres a cambio de dinero.**

Los servidores públicos no les daban validez a las palabras de los jóvenes. **Tocaban sus armas de manera amenazante mientras los amedrentaban con llevárselos;** finalmente, advierte Alex: **“decidí hacer lo que ellos me pidieron”:**

“Nos separaron a mí y a mi amigo, me esposaron a la parte trasera de una de las camionetas, hasta que por fin cedimos”.

Axel y su amigo, **entregaron todo el dinero que traían en la cartera, incluido el sueldo que ganó en la semana.** Los liberaron al mismo tiempo que se reían de ellos diciendo **“aprendan a pedir las cosas”.**

Aunque el amigo de Axel le pidió a los agentes de seguridad que les **“dejaran, aunque fuera \$50 para cenar”,** uno de los oficiales respondió de manera burlona: **“¡Ah! ¡Están regateando! Llévenselos”.**

Después, los policías los amenazaron con **“no volver a perdonarlos”** si los volvían a ver en la calle. Uno de los agentes,

“Regresamos a la casa, sin haber cenado, sin dinero y sin cosas”, menciona Axel.

Mientras los agentes se iban alejando del lugar, Axel y su amigo alcanzaron a escuchar lo que los policías decían: “Ustedes querían seguridad en esta colonia, ¿no? “; “como si todo ello hubiese sido una demostración de lo mucho que les molesta que les señalen que no hacen su trabajo” finalizó Axel.



“Ustedes ahorita no existen”

Este testimonio es narrado por **Betza**, una joven que buscaba protestar de forma pacífica para exigir justicia para **Giovanni López**, un hombre de 30 años que fue torturado y ejecutado extrajudicialmente por elementos de la policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, municipio de donde era originario. **Giovanni López se ha convertido en el estandarte de la lucha y la demanda de alto a la brutalidad policial en el estado y el país.**

El día 4 (de junio) fui con mi hermana y una amiga, creo que **nadie esperábamos que se pusiera así; sí vimos a algunos policías, pero cuando abrieron las puertas del Palacio de Gobierno fue cuando comenzaron a aventar gas lacrimógeno**, vimos a varias personas que se pusieron mal, y después, como 15 minutos después de que abrieron las puertas, **nos empezaron a empujar y nos dijeron que corriéramos y ya vimos a los policías que venían hacia nosotros. Unos traían sillas, otros traían palos y piedras en las manos, no supimos qué aventaron pero le dieron a mi hermana en un brazo y le quedó un moretón grande.**

Caminamos al “Parque Rojo” (punto de concentración para las protestas en Guadalajara) y vimos que **todos se estaban yendo, pero también teníamos un poco de miedo porque vimos cómo se portó la policía**, después fuimos a la casa de un amigo por ahí cerca, **escuchamos que estaban levantando gente** y escuchamos unos helicópteros.

Al día siguiente, **quedamos de ir a la protesta que se supone iba a ser en Casa Jalisco**, pero que después cambiaron a la Fiscalía. La misma amiga con la que iba ese día pasó por mí y por mi hermana, ella iba con otro chico, **quedamos de vernos con otra amiga, éramos cinco personas.**

Cuando faltaban unos diez minutos a las 6:00 p.m., que era la hora de la protesta, **íbamos caminando por la avenida Colón.**

Vimos **una camioneta roja, sin placas y con unos tipos que se nos quedaron viendo muy raro**, mi amiga dijo: “¡Hay que regresarnos!”, pero cuando apenas íbamos dando la vuelta y dimos como dos pasos, **ellos ya se habían regresado, ya se estaban bajando y nos comenzaron a empujar hacia la pared.**

Nos dijeron: **“Contra la pared y saquen las cosas que traigan en la mochila”**, preguntamos que por qué nos estaban deteniendo y por qué nos estaban revisando, pero **en ningún momento nos respondieron, sólo nos decían que íbamos de**

revoltosos y que sí, que “éramos de los que iban para allá”. La verdad sí, porque mi hermana traía en su mochila unos carteles.

Eran cuatro hombres y una mujer, ninguno iba vestido de policía, todos de civiles, y tenían el rostro cubierto, sólo uno no llevaba ni cubrebocas ni nada; dos de ellos tenían armas de fuego y los demás traían palos y algo que era como un fierro.

La mujer le dijo que “ya habíamos valido verga”, porque vieron los carteles con consignas, nos comenzaron a decir que nos subieramos a la camioneta, tratamos de resistirnos, dijimos que no nos íbamos a subir, pero vimos que subieron a una amiga y a mi hermana, como que las cargaron y las subieron, comenzamos a pedir ayuda y a gritar que nos estaban levantando, la gente pasaba y si se quedaban viendo, pero nadie se acercó a ayudar ni nada. Cuando nos subieron nos pidieron los celulares, yo alcancé a hacerle una llamada a mi mamá, si escuchó lo que estaba pasando, la llamada se cortó y ya no lo pude utilizar.

Todo el tiempo nos estuvieron amenazando, nos decían que agacháramos la cabeza y a mi hermana y a mi amiga las tenían sometidas en la camioneta con la rodilla encima de ellas. El mismo que me pidió el celular, me lo arrebató; yo se lo di porque me dio miedo que les fuera a hacer algo a mi hermana y a mi amiga, porque estaba encima de ellas, y él traía una pistola.

No supimos bien por donde se fue la camioneta, porque dieron muchas vueltas, pero ya cuando nos bajaron nos dimos cuenta que estábamos en la Fiscalía, nos metieron y alcancé a ver que iban llegando más camionetas con más gente.

Cuando nos metieron fue al patio, nos pusieron contra la pared, creo que había unas 30 personas ahí en el patio, pero creo que los estaban separando porque se llevaban a otras personas a otros cuartos. Al chavo que iba con nosotros se lo llevaron a otro lado desde un principio, a nosotras nos dejaron en la pared, pero a él se lo llevaron a otro lado.

Comenzaron a revisar las cosas y ahí dentro volvimos a intentar preguntar por qué nos habían llevado ahí, o qué era lo que estábamos haciendo mal, pero nadie respondía, sólo dijeron que no podíamos ir ahí a su casa y hacer desmadre sin esperar que no nos hicieran nada.

Nos dijeron que en ese momento no existíamos, entonces, no sabíamos que nos iban a hacer o porque nos tenían ahí.

Todo el tiempo se estuvieron burlando, pasaban y nos pegaban, creo que era sólo para amedrentarnos.

Nos revisaron las mochilas y yo traía un gel antibacterial y un rociador de unos 100 mililitros de alcohol, me lo llevé por si alguien lo necesitaba en una emergencia, por si alguien salía herido. Le dije que era sólo para desinfectar, me dijo que: “no me hiciera pendeja”, que entonces “para qué llevaba un gel antibacterial” y me acusó de que también lo iba a utilizar para quemar policías. Le dije que era muy poquito y que no era para eso y me dijo: “¿te lo echo encima para que veas que si te puedo quemar?”

A otra amiga se la llevaron a otro lugar al que decían que era “La jaula”, estaba hecho de rejas y tenía un techo de lámina, le dijeron que “por revoltosa”, porque ella pidió que la dejaran hacer una llamada o que le explicaran por qué nos tenían ahí, luego nos llevaron a mi hermana, a una amiga y a mí para catearnos.

Los celulares nos los quitaron a todos, nos pedían nuestros nombres y les ponían una etiqueta, los echaron a una mochila y se los llevaron. Dijeron que ya habían visto nuestras conversaciones, que “ya sabían lo que íbamos a hacer, que estábamos amenazando de muerte a policías”, y al menos yo no estaba en ningún chat donde se dijera algo así, pero esas eran las razones del por qué estábamos ahí. En “La jaula” ya habíamos más de 20 personas ahí.

Todo el tiempo estuvieron metiendo gente a la Fiscalía, se me hizo raro porque incluso había señoras y gente que no parecía ni siquiera que fuera a la protesta. Un señor, dijo que si podían dejarlo que se tomara su medicamento, y vi que uno de los policías preguntó si lo dejaban tomárselo y después ya no vi si regresó o no, pero parece que no le dieron el medicamento.

Un policía entró a “La Jaula” y nos comenzó a dar un discurso diciendo que ellos eran los policías buenos y que sólo nos estaban deteniendo ahí porque no querían que fuera a pasar algo como lo de ayer, que volviéramos a quemar a uno de los suyos y que no podían dejar que esas cosas pasaran, que mejor nos quedáramos en nuestras casas, que nos pusiéramos a estudiar, que éramos unos revoltosos.

Dijeron que sí nos iban a soltar y que no nos iban a robar, (porque a la mayoría les habían quitado sus celulares) dijo que: “**sí eran puercos, pero no rateros**”

También escuché algo como una cuota, dijeron que llevaban 25 mujeres y que faltaban cinco, parecía como que les pidieron arrestar cierta cantidad de personas.

Nos formaron en filas, a los hombres se los llevaron a otro cuarto y **a nosotras nos dejaron esperando**, luego nos dijeron que avanzáramos, pero **con la cabeza abajo, eran puros policías hombres, hicieron como una fila hasta la salida y nos iban pegando en la cabeza mientras íbamos avanzando**. Nos decían que éramos unas pendejas, otros insultos, **también dijeron que nos iban a matar**.

Cuando salimos, alcancé a ver que nos subieron a una camioneta que no era de la policía, era blanca y tenía colores, no sé de qué era, pero **se veía que no era una camioneta de la policía**, subieron como a 15 personas a la camioneta y ya después avanzamos. Alcancé a distinguir a dos policías hombres y dos mujeres, una de ellas nos amenazó de que **“nos iba a soltar un vergazo si se nos ocurría voltear”** y el policía hombre le dijo que después de que ella nos soltara un putazo, seguía él. Todo el tiempo nos golpeaban en la cabeza para que no volteáramos o levantáramos la cabeza, **para que no los viéramos**.

Comenzaron a hablar entre ellos y bromeaban: **“Vamos a dejarlas en el basurero, a ver qué hacen”** o **“vamos a llevarlas a la carretera a Zacatecas, a ver qué hacen ahí solas y de noche”** a mí me dio mucho miedo, sin saber a dónde me iban a dejar, sin celular y sin saber nada.

Trataron de hacernos plática y preguntarnos **“el por qué andábamos de revoltosas”** y alcancé a distinguir la voz de mi amiga que le dijo que **sólo íbamos a protestar de forma pacífica, que no estábamos conformes con la situación**. La mujer policía le dijo lo del policía quemado, que todo lo que estamos haciendo no estaba bien porque **había formas de hacer las cosas, que seguramente ni sabíamos a qué íbamos ahí**.

Una mujer dijo que **“sólo iba por la calle”, que ella ni iba a la marcha, pero la ignoraron**. Preguntaron si todas éramos mexicanas, una chica dijo que ella no, que **ella era de Colombia**, dijo que tenía todos sus papeles en regla y los policías se burlaron de ella y dijeron que **“porque estaba pidiendo derechos en un país que no era de ella, que mejor se regresara a Colombia”**.

Nos dijeron **“deberían quedarse en sus casas a aprender a hacer pozole y conseguirse un marido que las cuide”**. Nos dijeron que nos iban a soltar de dos en dos para que vieran que eran “buena onda”; **primero bajaron a dos chavas y cerraron la camioneta, parecía que avanzaron como dos kilómetros y volvieron a bajar a dos chavas**. Yo alcanzaba a ver la mochila de mi hermana y vi que la iban a bajar, le pregunté que si podía bajarme con ella porque era mi hermana y sólo dijo que no.

Las bajaron, cerraron la camioneta y se fueron. Daban muchas vueltas, **no supe donde bajaron a mi hermana**, a mí me bajaron con otra chica, **nos dijeron que no volteáramos hasta que ya se hubieran ido**. Cuando comenzamos a ver, **no reconocimos donde estábamos, la colonia estaba llena de espacios baldíos, una señora nos dijo que era el Cerro del Cuatro** (colonia en el municipio de Tlaquepaque), pasó un taxi y nos fuimos.

Cuando el taxi avanzó pude ver a mi amiga caminando, les grité y se subieron, **intentamos buscar a mi hermana y no la encontramos**.

Fuimos a casa de unos amigos y ahí me prestaron un celular, **me comuniqué con mi mamá vía Messenger** y me dijo que **mi hermana ya estaba con ella**, la chava con la que la bajaron logró esconder un celular y rápido las contactaron. **Yo y mi amiga informamos que estábamos bien**.

Ese día no pude dormir, me di cuenta que seguía muchas personas desaparecidas, el chavo con el que íbamos aún no lo encontraban y a varios amigos que **no sabíamos dónde estaban todavía**. Por la mañana hablé con mi mamá y me dijo que, **le había dicho mi papá, que una patrulla fue a casa de mis abuelos a las tres de la mañana**, que llevaban un celular que supuestamente era de ella y que iban a regresárselo. **Nosotras no somos muy unidas con esa parte de mi familia, entonces ellos no sabían todo lo que había pasado, mi tío fue quien habló con los policías por una ventana y que los policías eran muy insistentes en que saliera, mi tío les dijo que no sabía nada**.

Nos asustó eso porque sabemos que tienen nuestros datos, de donde vivimos y quienes somos, ni siquiera sabemos de dónde sacaron la dirección de mis abuelos porque ni siquiera somos muy unidos. Sí me da miedo porque no sé qué tanto de eso sea verdad o sólo lo hayan hecho en el momento por **amenazarnos**.

Lo que dijeron: **“Ustedes ahorita no existen”** me pesa mucho, porque en realidad no nos registraron, no notificaron que estábamos ahí, nadie sabía que nos habían llevado, no había un registro de que estábamos ahí y me daba miedo todo lo que nos pudieran hacer.



“No había delito que perseguir”

Las protestas sociales se basan en la **libertad de expresión**; sin embargo, **las jóvenes feministas que salieron la madrugada del primero de junio a manifestar su rechazo al control** que la iglesia católica y el Estado ha buscado imponer sobre sus cuerpos, **fueron criminalizadas y detenidas por policías**, siendo tres de ellas menores de edad.

No es la primera vez que la autoridad en el estado considera más importante una estructura de piedra, antes que **la seguridad y la vida de las mujeres que son víctimas de la violencia machista, feminicida y estructural**. Plasmarse la palabra “Aborto” en la catedral de Guadalajara, fue “suficiente” para estos agentes de seguridad, quienes, sin encontrarlas en flagrancia, decidió detenerlas.

“Nos avisaron que habían llegado al centro a eso de las 4:00 am del 1 de junio”, comenta Frida por medio de un mensaje de texto; ella estuvo al tanto de sus amigas a través de un grupo que utilizaron para monitorearse y cuidarse: **“A las 4:30 am nos avisaron otras compañeras que las habían detenido, 3 menores y 1 mayor de edad”**.

Alejandra, Amelia, Ixchel y Carolina caminaban con las latas de aerosol en las manos y cuando los oficiales vieron la palabra plasmada en aquellas paredes, **las subieron con uso excesivo de la fuerza a la patrulla**. En el camino a los separos **una de las menores sentía que los policías las miraban con morbo**, según relata Frida:

“Cuando llegaron separaron a la mayor de edad y no sabíamos nada de ella desde las 4 am hasta las 12 del día”, agrega Frida. ***Para este momento la familia y las integrantes de la colectiva se preocuparon, pues no sabían en dónde estaba.***

La familia marcó a la Fiscalía del Estado de Jalisco y les indicaron que estaba en las instalaciones de la Calle 14; sin embargo, al llegar les dijeron que no era así, **sólo después de insistir, les confirmaron que ahí estaba**. Necesitaban comprobantes de domicilio, en el transcurso del tiempo que demoraron para conseguir la documentación, **volvieron a mover a la joven de dependencia**:

“Ya no estaba ahí, no sabían a donde se la habían llevado”, continua Frida, ***“fueron a la estatal y nada. Entre llamadas y mensajes nos avisaron que estaban en la PGR***

las 4 chicas”.

No había comunicación con sus papás, no les dieron agua, comida, ni las dejaron descansar en ningún momento. Si bien, salieron libres gracias a la ayuda de una abogada solidaria y dado que, refieren las colectivas “no había delito que perseguir”, a una de las jóvenes se le ha responsabilizado de todos los cargos y se encuentra en espera determinar su situación:

“Tuvimos que movernos por todos lados para que las soltaran sin cargos, aunque una de las menores tiene juicio en unos días para determinar si se va a la correccional, ya que toda la culpa se la dieron a ella”.

Al respecto, las redes feministas en Jalisco han señalado que durante el proceso hubo muchas irregularidades, corrupción e intentos de estafas de abogados. También, han advertido que, de no haber sido visibilizado el caso a través del apoyo sororo de colectivas y mujeres organizadas, “estas chicas seguirían dentro de los separos, sin comunicarse con nadie y con tantas amenazas y falsas acusaciones”.

La *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)*, se pronunció sobre las actuaciones policiacas que consideró “contrarias a estándares internacionales sobre uso de la fuerza” durante las manifestaciones en Guadalajara, Tijuana, San Luis Potosí, Ciudad de México y Puerto Morelos.

Recordaron que el “objetivo principal de la actuación policial en manifestaciones o protestas es la protección de los manifestantes, de terceras personas... y no la contención o la confrontación con quienes se manifiestan”.

Y advirtieron que, las alegaciones de violación a los principios de uso de la fuerza, incluyendo las denuncias de uso excesivo de la fuerza letal, “deben ser sujetas a una investigación pronta, independiente, diligente e imparcial” con el fin de “determinar las responsabilidades, incluyendo superiores jerárquicos”.

